

DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DETERMINADAS DECLARACIONES DE PROPIEDADES SALUDABLES EN LOS ALIMENTOS

Ángel García Vidal

Profesor acreditado como Catedrático de Derecho mercantil

Universidad de Santiago de Compostela

Consejero académico de Gómez-Acebo & Pombo

Fecha de publicación: 23 de mayo de 2016

El Reglamento (UE) 2016/371 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños. [«DOUE» núm. 70, de 16 de marzo de 2016, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2016-80465] ha denegado las siguientes declaraciones de propiedades saludables:

Nutriente, sustancia, alimento o categoría de alimentos	Declaración
Extracto acuoso estandarizado de judías blancas (<i>Phaseolus vulgaris</i> L.)	Ayuda a reducir el peso corporal.
Beta-alanina	La beta-alanina aumenta el rendimiento durante el ejercicio de breve duración y alta intensidad.
Yogures y leches fermentadas con cultivos vivos de yogur, sin grasa, conforme a las especificaciones «sin grasa», «bajo contenido de azúcares», «alto contenido de proteínas», «fuente de calcio» y «fuente de vitamina D» en relación con las declaraciones nutricionales	Los yogures y las leches fermentadas con cultivos vivos de yogur, sin grasa, con vitamina D añadida y sin azúcares añadidos ayudan a reducir la grasa corporal y visceral en el contexto de una dieta de bajo valor energético.
Yogures y leches fermentadas con cultivos vivos de yogur, sin grasa, conforme a las especificaciones «sin grasa», «bajo contenido de azúcares», «alto contenido de proteínas», «fuente de calcio» y «fuente de vitamina D» en relación con las declaraciones nutricionales	Los yogures y las leches fermentadas con cultivos vivos de yogur, sin grasa, con vitamina D añadida y sin azúcares añadidos ayudan a mantener la masa corporal magra (músculos y huesos) en el contexto de una dieta de bajo valor energético.
Teestar™, extracto de semillas de alholva estandarizado por su contenido de galactomannano	Teestar™ reduce los niveles de glucosa en la sangre

A su vez, el Reglamento (UE) 2016/372 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se deniega la autorización de una determinada declaración de propiedades saludables en los alimentos relativa a la reducción del riesgo de enfermedad. [«DOUE» núm. 70, de 16 de marzo de 2016, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2016-80466] ha denegado la siguiente declaración:

Nutriente, sustancia, alimento o categoría de alimentos	Declaración
Licopeno L-tug	Se ha demostrado que el licopeno L-tug disminuye el nivel de colesterol en sangre. Un nivel elevado de colesterol constituye un factor de riesgo de cardiopatías coronarias.